

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A.  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, a las veinte horas con cinco minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Pichincha 835 entre Junín y Tarqui, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía "IBEMAYO S.A.": CARRIÓN MORA ANGEL ALBERTO, FARIAS GUTIERREZ OSNIANS DYDIER, FARIAS SOTOMAYOR OSCAR AUGUSTO, JADÁN LUCERO MANUEL RIGOBERTO, LOARTE QUEZADA ANGEL ISIDRO, PACHECO MOLINA ANDRES MARCELO, ROMERO RAMIREZ EDGAR TITO, SUAREZ LARREATEGUI WILSON CLAUDIO. Cada participación tiene un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente el treinta y cuatro 63/100 por ciento (34,63 %) del capital social de la compañía, pero como se trata de la Segunda Convocatoria, el Ing. Oscar Farias Sotomayor mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 236 y 237 de la ley de compañías, se constituya en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1.- INFORME DEL PRESIDENTE**

Toma la palabra del Ing. Oscar Farias y expresa que en cumplimiento a lo señalado por la Ley presenta su informe como Presidente de la Compañía de Transporte Pesado IBEMAYO S.A. en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015.

Es fundamental haber recibido toda la colaboración de parte de todos los integrantes del Directorio y de los señores accionistas de la compañía. También señala que existe un control interno por lo que se están llevando correctamente los libros de Actas, accionistas y libros de Contabilidad de la empresa.

También agrega que se ha presentado de manera oportuna la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley. Ha constatado que los soportes de Ingresos y gastos están debidamente justificados y en su criterio los Estados Financieros son confiables, por lo que se ha cumplido con eficiencia la labor encomendada.

**2.- INFORME DE LA GERENTE**

La señora Geanella Rodríguez Ortiz manifiesta a los presentes que en ejercicio de sus funciones como Gerente de esta Empresa denominada Compañía de Transporte Pesado **IBEMAYO S.A.** de conformidad con los Artículos 234 y 289 de la Ley de Compañías, entrega el Informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 y el 31 de Diciembre del 2015, aunque deja sentado que fue elegida el 4 de Mayo del 2015 y se encuentra afiliada desde el 1 de Junio de este año; manifiesta lo siguiente:

- a.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones dadas por el Directorio y las Juntas Generales de Accionistas
- b.- Se ha presentado oportunamente la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.
- c.- No se tiene pendiente ningún contrato con la función pública ni privada.
- d.- Para conocimiento y aprobación de los accionistas adjunta los siguientes Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y el Anexo de Gastos.

e.- La compañía se encuentra ACTIVA.

También manifiesta que se encuentra satisfecha de haber cumplido con sus obligaciones y reitera el agradecimiento por la buena predisposición y colaboración de todos los señores accionistas de la compañía Ibemayo S.A.

### **3.- INFORME DEL COMISARIO**

Toma la palabra el Ing. Edgar Romero y expresa que de conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y presenta su informe como Comisario de la Compañía de Transporte pesado IBEMAYO S.A. en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015, manifestando lo siguiente:

a.- Que he recibido toda la colaboración de parte de todos los integrantes del Directorio y accionistas de la compañía.

b. Que existe un control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, accionistas y libros de Contabilidad

c.- También señala que se han presentado la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.

d.- Que ha constatado que los soportes de Ingresos y gastos están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

e.- Y que en mi criterio los Estados Financieros son confiables.

El Ing. Romero expresa su público agradecimiento por la colaboración recibida.

### **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

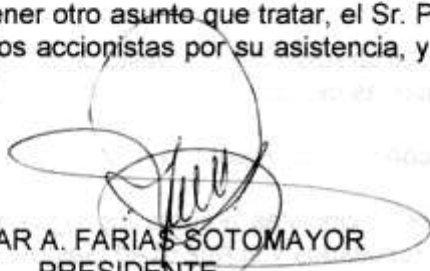
La Sra. Gerente Geanella Rodríguez pone a consideración de los presentes el Balance General, El Estado de Resultados y el Anexo de Gastos, donde se observa que el total de Activos de la Compañía ascienden a \$ 1550,05 y que el ejercicio económico del Año 2015 da como resultado una utilidad de \$ 50,45.

Los accionistas presentes analizan los Estados Financieros planteados y aprueban por unanimidad los mismos.

### **5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Debido a que existen Utilidades acumuladas de años anteriores por un valor de \$ 269,91, y que además en el año 2015 existe una cantidad de \$ 50,45 correspondiente a utilidad, la Gerente plantea la moción de que todos estos valores que son por utilidades de años anteriores más el del 2015, sean repartidos de manera proporcional a todos los accionistas sin tomar en cuenta sus aportaciones, correspondiéndole a cada accionista un valor de \$ 11,04; se toma la votación y da como resultado que el planteamiento es aceptado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Por no tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente Oscar Farías Sotomayor agradece a todos los accionistas por su asistencia, y siendo las veintiún horas declara concluida la Junta.



OSCAR A. FARIAS SOTOMAYOR  
PRESIDENTE



GEANELLA RODRÍGUEZ ORTÍZ  
GERENTE-SECRETARIA